

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO.

En la ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 11:00 horas con 10 minutos del día 22 de abril del año 2024, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, para efectos de llevar a cabo la sesión del Comité de Transparencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; 25 fracción II, 27 fracción XII, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, bajo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Lista de asistencia y declaración legal de quorum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Punto de acuerdo que se presenta para analizar y en su caso aprobar la solicitud de prórroga requerida por el Titular de la Dirección Municipal de Protección Civil de Ocampo, Gto., en términos de lo dispuesto por el artículo 99 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, respecto a la solicitud con folio 110197100005624.
- 4. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. Salvador Torres Mancilla, Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal; Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, Asesor Jurídico; y Tec. Alberto Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia. Acreditado lo anterior, se declara la existencia de Quorum Legal para celebrar la presente Sesión del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2021-2024.

PUNTO NUMERO DOS.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Se procede a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión del Comité de Transparencia, analizado éste se somete a votación, siendo APROBADO por Unanimidad de los presentes.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA ANALIZAR. Y EN SU CASO APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA REQUERIDA POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OCAMPO, GTO., EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, RESPECTO A LA SOLICITUD CON FOLIO 110197100005624. En uso de la voz el Tec. Alberto Martínez Aguiñaga da cuenta a los integrantes del Comité de Transparencia, de un oficio de petición, remitido a los 22 días del mes de abril del año en curso, por el Titular de la Direccion Municipal de Protección Civil de Ocampo, Gto., por conducto del cual solicita le sea





PUNTO NÚMERO CUATRO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 11:00 horas con 35 minutos del día 22 de abril del año 2024, se da por clausurada la presente sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Lic. Salvador Torres Mancilla Encargado de la Contraloría Municipal

Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián Secretario del Comité

Tec. Alberto Martínez Aguiñaga